

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACION Dirección General de Tecnología

# FERIA JUDICIAL EXTERNOS

## PORTAL DE CAUSAS

## SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL LEX100



### NOVEDAD

Ante el protocolo previsto por la AC Nº 38/2020, durante el transcurso de la feria, los letrados en un primer momento sólo podrán subir escritos electrónicosbajo el tipo de escrito «Habilitación de Feria». Recién una vez que el juzgado deturno reciba el expediente y cambie la condición del expediente a «Habilitación Feria», los letrados podrán continuar con la carga de los otros tipos de escritos disponibles en el Portal de Gestión de Causas (www.pjn.gov.ar) – módulo Escritos con su sesión iniciada de letrado bajo CUIL y clave.

IMPORTANTE Las partes podrán realizar los pedidos de habilitación de feria a las oficinas asignadas como Feria. Las cámaras que no tengan un juzgado de feria, sino jueces de turno, los pedidos de habilitación de feria se recibirán en la oficina de radicación.

#### Ingreso al Portal de Gestión de Causas.

Se deberá ingresar al portal colocando la página web pjn.gov.ar



#### Inicio de sesión.

Luego se iniciará sesión ingresando en Gestión de Causas como es habitual con CUIL y clave.

h.	▶Inicio / Gestiónja	dicial			
		<b>Q</b> <sup>o</sup>	Q	•	
		Gestión Causas	Consulta Causas	Seg. Social: Ingreso Causas y Poderes / Laboral: Ingreso Poderes	
	Poder J	udicial de la Naciói	<b>n</b> Argentina	CONSEID DE LA I PODER JUDICIAL	MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
		La firma Electrónico no la tavieni) al ere	a regulado por el Art.11 de la Acord	lada 4/2020, la obtendrá (si aún	
		ourt / our. I			
		Contraseña			
		Recordamos que Suprema de Justic los	se encuentra vigente lo dispuesto en l sa de la Nación (Anexo II, punto 11) re códigos y contraseña de usuarios asi	INICIAN SESSION la Acordada 31/2011 de la Corte specto de la intransferibilidad de grados por el PUN	

#### Ingreso con usuario y contraseña.

Una vez que ingresó con usuario y clave deberá ir al módulo de Escritos



Dirección General de Tecnología

#### Portal de causas

Ingresando al Portal de Gestión de Causas, dentro del módulo ESCRITOS, el profesional externo visualizará los escritos con el único botón disponible que será PEDIDO DE HABILITACIÓN DE FERIA, hasta tanto el Juzgado habilite la feria.

Paso 2/2: Adjuntos  PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA  PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA  PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA  Archivo Descripcion Fojas Subido	Pesso 2/2: Adjuntos PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA Archivo Descripcion Fojas Subido			-	, 1988			
PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA   PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA   PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA   Auevo Esimunar   Archivo Descripcion Fojas	po: PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA Archivo Descripcion Fojas Subido	🛓 Paso 2/2	2: Adjuntos	K				
PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA Archivo Descripcion Fojas Subido	PEDIDO DE HABILITACION DE FERIA Archivo Descripcion Fojas Subido	Tipo:	PEDIDO DE	HABILITACION DE FERIA				
Archivo Descripcion Fojas Subido	Archivo Descripcion Fojas Subido		PEDIDO DE	HABILITACION DE FERIA				
Archivo Descripcion Fojas Subido	Archivo Descripcion Fojas Subido	Nuevo	* Emmar					
		Archiv	0 D	escripcion		Fojas	Subido	
		Archive	o D	lescripcion	-	Fojas	Subido	

#### Habilitación de feria.

Aplicada la condición de Habitación de Feria por parte de la dependencia judicial, al buscar el número de expediente el letrado podrá agregar cualquier otro tipo de escrito que corresponda a su tramitación.

± Paso 1/2	Adjuntos	
ipo:	ESCRITO	-
	ESCRITO	
	MERO TRAMITE	
Nuevo	CONTESTACION DEMANDA	
Archive	ESCRITO DEMANDA	
	DOCUMENTAL	

#### Destinatario

Debiendo confirmar el destinatario del escrito, el cual, en lugar del juzgado de radicación aparecerá el juzgado que se encuentra de turno.

Paso 1/2: Destinatario		
Destinatario		
>JUZGADO FEDERAL	2 - SECRETARIA CIVIL - Oficina de Turno	-